

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 15.650.000 ptas. (94.058,39 euros).

Mérida, 18 de septiembre de 2000.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 30-8-99, D.O.E. n.º 105, de 7-9-99), ANTONIO PABLO SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 20 de septiembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se declara desierta la contratación del expediente de suministro de «Dos vehículos ligeros para recogida de residuos sólidos urbanos».
Expte.: 12-03-443A-623-0036-2000.

Habiéndose publicado en el D.O.E. n.º 93, de 10 de agosto de 2000, anuncio para la contratación del suministro mediante concurso procedimiento abierto de «Dos vehículos ligeros para recogida de residuos sólidos urbanos», habiéndose recibido una sola oferta, y habiendo resultado rechazada por la Mesa de Contratación constituida con fecha 6 de septiembre de 2000.

Resuelvo declarar desierta la contratación del expediente de referencia.

Mérida, a 20 de septiembre de 2000.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 30-8-99, D.O.E. n.º 105, de 7-9-99), ANTONIO PABLO SANCHEZ LOZANO.

ANUNCIO de 14 de septiembre de 2000, sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de caza tramitados en la zona de influencia del Parque Natural de Monfragüe.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Los interesados podrán realizar las alegaciones que consideren

oportunas o formular recurso de alzada, en el plazo indicado en los datos correspondientes a la denuncia, desde la publicación de este anuncio.

Mérida, 14 de septiembre de 2000.—El Director General de Medio Ambiente, LEOPOLDO TORRADO BERMEJO.

A N E X O

EXPEDIENTE: PMC-32/2000.

DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: PROVIDENCIA DE INCOACION.

ASUNTO: Caza. Infracción Administrativa a la Ley 8/1990, de 21 de diciembre, de Caza de Extremadura.

DENUNCIADO: FERNANDO BLAZQUEZ FERNANDEZ. D.N.I.: 4.150.376.

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: San Miguel, n.º 2.

LOCALIDAD: Talavera de la Reina (Toledo).

HECHOS: Incumplir las condiciones de la autorización de rececho de gestión emitida por la Dirección General de M. Ambiente (se incumplieron los puntos 2, 3 y 9 de dicha autorización).

CALIFICACION: Grave.

ARTICULO: 91.23.

SANCION: De 500.001 a 1.000.000 de ptas. (3.005,0 a 6.010,12 euros).

INSTRUCTOR: Antonio T. Cortés Rodríguez.

SECRETARIO: Máximo Plaza Rubio.

ORGANO COMPETENTE PARA RESOLVER: Director General de Medio Ambiente.

PLAZO MAXIMO PARA RESOLVER Y NOTIFICAR: Seis meses ampliables por otros seis.

EFFECTOS DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO: Caducidad del expediente.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 12 de septiembre de 2000, por el que se convoca pública licitación para la contratación de la obra O-08/00: «Acondicionamiento edificio antigua sede de Correos de Cáceres».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA

a) Organismo: Consejería de Economía, Industria y Comercio.